

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Julio 2019.-

VISTO: el Informe de Avance de Gestión del primer semestre del año 2019, del Municipio de Los Cerrillos.

CONSIDERANDO: que se debe tomar las medidas administrativas correspondiente para dicho Avance del 01 de Enero al 30 de Junio 2019.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

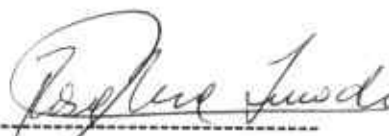
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Extraordinaria N° 30/2019 del día 26 de Julio 2019.

RESUELVE:

I) APROBAR: el Informe de Avance de Gestión del primer semestre del año 2019, del Municipio de Los Cerrillos.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



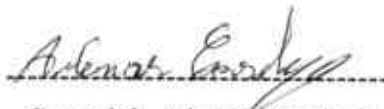
Alcaldesa-Rosa María Imoda



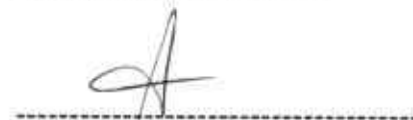
Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire